

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
ALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII  
NUMERO 6843

PALMA DE MALLORCA  
MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 1931

FRANQUEO  
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 3 a 7  
TELEFONO NUMERO 200

## Desde Barcelona

Maciá regresará esta noche  
El presidente de la Generalidad, regresará esta noche de su excursión por el Valle de Arán.

Detención importante. — Es un súbdito argentino supuesto ladrón de trenes

Los agentes de la brigada de Investigación Criminal, procedieron a la detención en la calle del Arco del Teatro, de Antonio Gómez natural de la Argentina, al que se supone autor de delitos contra la propiedad.

Se le ocuparon al registrarle, llaves para abrir los departamentos de lujo de los trenes y otros útiles para el robo y un tubito que contenía 3.400 pesetas en billetes del Banco de España.

Como no aclaró debidamente ni la procedencia del dinero ni la tenencia de los útiles indicados, se le puso a disposición del juez de guardia.

La huelga del puerto. Hoy, es posible que los armadores y consignatarios concreten definitivamente su actuación ante el conflicto.

Durante el día de hoy se ha trabajado normalmente en todos los muelles en la carga y descarga de mercancías de carácter general.

En el muelle de Poniente se hallan amarrados doce buques conduciendo carbón mineral, en espera de poder descargar.

En los almacenes de carbón ha continuado trabajándose.

También se ha trabajado normalmente en el muelle de la Costa, en la descarga de carbón vegetal de tres veleros italianos.

En los muelles de San Beltrán y de Barcelona continúan transportándose las mercancías en carretillas de mano.

No se celebró ayer la entrevista que se había anunciado de los representantes de los armadores y consignatarios con el señor Gobernador señor Anguera de Sojo, para exponerle su actitud ante el actual conflicto del puerto.

Es muy posible que dicha visita se efectúe a última hora de la tarde de hoy.

Para las diez de esta noche está convocada una reunión extraordinaria de armadores y consignatarios, para concretar definitivamente procedimientos a seguir para lograr dar una solución definitiva a la situación anormal del trabajo en el puerto.

El Alcalde hace interesantes manifestaciones a los representantes de la prensa.

El Alcalde, señor Ayguadé, recibió esta mañana a los periodistas expresándoles su satisfacción por las atenciones recibidas en Tolouse, donde asistió en representación del Ayuntamiento a la inauguración de la feria.

Después preguntado sobre las impresiones que trae de Madrid con respecto al debate de la Constitución manifestó que el ambiente que se respira en las Cortes es francamente de izquierdas.

Respecto a la concesión del crédito de siete millones al Ayuntamiento para enjugar el déficit de la Exposición manifestó que es prematuro hablar de ello.

Funerales por el alma de don Jaime de Borbón y Borbón

Patrocinado por la Junta Regional Tradicionalista de Cataluña, el próximo viernes a las diez de la mañana se celebrará un solemne funeral en la Catedral en sufragio del alma de don Jaime de Borbón, habiendo sido invitadas las principales entidades católicas de Barcelona.

El jefe de la minoría radical a Madrid. — Sus manifestaciones acerca de la cuestión religiosa.

Anoche salió para Madrid, acompañado de otros parlamentarios, el jefe de la minoría de la Izquierda de Cataluña en el Congreso señor Companys.

Hablando con un periodista acerca de la cuestión religiosa y de los debates que ésta promueve en las Cortes, dijo que cree que se impondrá un criterio de sensatez y que la futura Constitución respetará las órdenes religiosas establecidas en España, si bien tiene la impresión de que impondrá la expulsión de una importante Congregación dedicada a la enseñanza.

El Patronato de la Habitación da una nota sobre los desahucios.

El Patronato de la Habitación de Barcelona ha dado una nota la prensa en la cual después de manifestar que estudia con interés todo cuanto atiende a mejora las condiciones de la vivienda dice que serán desahuciados aquellos que se abstienen de pagar el alquiler estipulado aún cuando para ello tenga que tomarse energéticas medidas.

Palou y Garí.

Barcelona, 13 octubre.

## Del Extranjero

FRANCIA

Boda de una hija de Gabriel Maura en Biarritz

Biarritz. — Ayer se celebró el matrimonio de la señorita de Maura, hija de don Gabriel, con el señor Alvarez de Toledo, duque de Medina Sidonia.

Asistió al acto numerosa concurrencia venida de San Sebastián y de todas las regiones vecinas francesas y españolas.

BRASIL

El aniversario del descubrimiento de América se celebró inaugurando una estatua a Jesucristo

Río de Janeiro. — El aniversario del descubrimiento de América se celebró ayer en esta capital con el descubrimiento de la mayor estatua dedicada a Jesucristo en el mundo.

La estatua está enclavada en la montaña Corcovado, una de las más altas que circundan la bahía de Río Janeiro, y en la práctica será un potentísimo faro.

ESTADOS UNIDOS

Match de boxeo. — Sharkey vence a Primo Carnera

Franklin (Nueva Jersey, (Estados Unidos). — Anoche, ante un gentío extraordinario se celebró el anunciado match de boxeo entre Sharkey y Primo Carnera, que había despertado excepcional interés.

Sharkey pesó 202 libras y media,

mientras que el gigante Carnera pesó 260 libras.

Sharkey venció por puntos, al final de los 15 round de que contaba el encuentro.

El triunfo de Sharkey es tanto más notable porque además de mostrarse un hábil pugilista, pegó con dureza que desconcertó visiblemente a su contrincante, que rodó por dos veces al tapiz. Sharkey y con él muchos espectadores pedían al árbitro que suspendiera el encuentro por inferioridad patente de Carnera, quien los últimos momentos del combate causaba una lastimosa impresión.

Sin embargo, el árbitro consideró que no tenía por qué suspender el combate, ya que Carnera, físicamente, demostraba poder resistir los ataques de su adversario.

Indudablemente Carnera se ha mostrado mejor boxeador que en sus exhibiciones anteriores, pero su ventaja física y su mediocre conocimiento del boxeo no fueron, de mucho, suficientes para contrarrestar la experiencia y habilidad de Sharkey, quien, pasados los primeros rounds que se mostró algo nervioso, dirigió después la lucha a su antojo y atacó con un brío tan inesperado que Carnera se encontró frecuentemente en dificultad. Especialmente en el último asalto el gigante quedó tan terriblemente castigado, que es probable que no habría podido reanudar el combate.

Sharkey será proclamado por la Comisión de Boxeo de Nueva York, como Campeón mundial, por no reconocer a Schmelling el susodicho título, ya que está pendiente de una descalificación.

## Del Seminario

Leemos en la tablilla de anuncios del Seminario el siguiente:

Edicto de concurso para proveer dos becas de niño-cantor de la Catedral

Al objeto de proveer dos becas en el Seminario Conciliar de San Pedro de esta Diócesis con cargo de concurrir a la Santa Iglesia Catedral como cantores, se convoca a los niños de toda la Diócesis, que den indicios de vocación al sacerdocio, cuya edad oscile entre 8 y 12 años aproximadamente, que quieran tomar parte en el concurso que se celebrará en el Seminario el día 30 del presente mes a las diez de la mañana.



LA SEÑORA

## Doña Antonia Cánaves Vidal

Ha fallecido habiendo recibido los auxilios espirituales

E. P. D.

Sus sobrinos don Juan y doña Catalina Bauzá y Cánaves, sobrinos políticos, primos y demás familia, ruegan a sus amistades se dignen asistir al Rosario que se rezará en la parroquial iglesia de Santa Eulalia hoy a las siete y media de la noche y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada; como también al funeral que se celebrará en la misma parroquia el día 15 del actual a las once.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria: Sindicato 98.

El Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

## Anciana atropellada por un caballo

En Campos del Puerto ocurrió la siguiente desgracia:

Al regresar de Felanitx el vecino Antonio Mas Ferrer, de 34 años conduciendo un caballo, éste se desbocó emprendiendo vertiginosa carrera y en las inmediaciones de la calle del Recreo, de Campos, atropelló a la anciana María Fornés Mas, de 84 años, ocasionándole una herida contusa de cuatro centímetros de longitud en la frente, que le interesó el periestio; otra de un centímetro y medio de extensión que solo le interesó el dermis y una contusión con fuerte equimosis en el pie izquierdo calificado, dicho daño, de pronóstico grave.

La anciana de referencia era sorda y no pudo sustraerse al atropello por no haberse dado cuenta del ruido producido por el caballo en sus correrías.

## Del Gobierno civil

El señor Gobernador, ayer por la mañana, salió para Manacor y Porto-Cristo, al objeto de visitar las Cuevas acompañado de su Secretario particular señor Muñoz.

## Perfils de la Ciutat

La "Columna,"

II

La Mare-de-Deu del Pilar a Saragosa senyala el Solar i la Casa pairal de la fe hispana, la Columna i firmament de la Veritat apostòlica, la Pedra angular, provada i preciosa de l'Església de Déu entre nosaltres.

D'aqueixa categoria són estats tallats els deixebles de Sant Jaume i els primers cristians de la Península.

Aquelles províncies, romanides totalment, arribaren a imposar-se a la Metròpoli més per una espècie de dictadura literària, el ceptre de la qual estava en la família dels Seneques, — com ja Menéndez y Pelayo — que no s'unien entre si o ab Ella per vincles polítics.

Pero l'unió més forta i cabal, arribant fins i tot an els loca inaccessibles, a les muntanyes càntabres i asturianes, inaccessibles a les legions de Roma l'havia de fer la nova fe, la insània de la creu,

la religió del sofista crucificat, com deia l'impient Lucí.

\*\*\*

Mirau com invadeixen silenciosament tota la Península els deixebles de Sant Jaume que han rebuda la investidura episcopal de Pere, el Príncep de l'Església. Es una senyal de unitat i de catolicitat. Se posen a predicar al peritus iber d'Horaci l'Evangeli del Senyor.

Tota l'impulsió del llamp, tot l'agraïment a la predicació del Bon Jesús, tota la noble ambició de martiri, aquell posumus! porem beure el calis, un poc temerari i jactanciós, de Sant Jaume, tot alena an els seus deixebles.

Brotonen per on-se-vulla cristians. No falten màrtirs en les primeres persecucions. Però quant és esplèndida la floració és en la persecució de Dioclesia. No hi va haver extrem ni apartat recó de la Península desde Lavetania a Celti-

béria, desde Celtiberia a Lusitania, a no arribas la cruenta execució dels edictes imperials, atada p'el cruel adulador Dacia.

Sempre aquí sota el calabruix de mártirs creix la cullita,

ha cantat l'espanyol Prudenci. Cantor del Cristianisme heròdic i militant dels ecúleus i dels ganxos, de l'Església perseguida en las Catecumbes o triunfant en el Capitoli... Rei i mestre en la descripció de tot lo horrible, ningú s'és emparat com ell de benèdita eficàcia de la sang esparjada i dels membres destrossats. Si hi ha poesia que elevi i temperi l'ànima p'el martiri és aquella... la va bullent de sa poesia naturalista, bàrbara, hematolatra i sublim qui desborda dels molos horacians.

Cal llegir tot l'himne dels Innumerables mártirs de Saragossa per veure el grandióspectacle i l'alta glòria de luchas que a los àngels causaran estupor.

Si Gerona és rica p'el tresor de Félix, i la Mare de Sants, Tarragona pia, ofereix a Crist triple diadema que lliga Fructuós ab consútil vincle; si Córdoba se corona ab els restes de Zoel i Aciscle, i ab Cugat clara Barcelona s'alça; si Complutum porta dins sa falda el fraternal obsequi de Just i Pastor, víctima doble; cap ciutat, ni Cartago ni Roma, excedí en nombre i calitat als trofeus de Saragossa, que guarda Crist escrits ab lliure celestial.

Crist ja hi habita per carrers i places, Crist onsevulla!

Pàtria de mártirs bé fa mostra digna de llurs coronas, on al cel pujava

l'estol esplèndid ab nevades togues d'alta noblesa.

Allá Vicent ab la palma; allá el mirat llinatge dels Valeris; allá, sobretot, la casta Engràcia, violenta verge, tallat un pit, patent el cor i les entranyes,

mentre't xupava fins al moll dels ossos font purulenta.

Port de ton feige, que acerades ungles l'arrabassaren, lluny de tu l'hem vista; quelcom de tu ja té la mort, i encara viva tu restes...

\*\*\*

Mirau la cantera d'on sou estats tallats!

En els moments de reconstrucció d'un poble no són odís que disgreguen ni negacions estèrils del propi esperit, lo que manca; sino una gran prestació de voluntat, una embrauzida d'energies nacionals, un caràcter.

I en aqueixes estrofes on sembla que's sent l'estridor de les cadenes, dels cavallets i dels ecúleus — torn pendre paraules del gran reconstructor d'Espanya, Menéndez y Pelayo — hem de cercar l'expressió del Catolicisme espanyol armat sempre per la lluita, dur i tenaç i incontrastable, ara lluita contra el gentilisme a les places de Saragossa, ara contra la Reforma del segle XVI en els camps de Flandes i d'Alemània. I en aqueix quedà també baptisada la nostra poesia, que és gran i cristiana desde els seus orígens. ¡Còm s'ha d'esborrar la fe catòlica d'aqueixa terra, que per donar testimoni d'ella engendrà tals mártirs, i per cantarla produí tals poetes!

A. CAIMARI, PRE.

semblante republicano o socialista y en todas partes de la existencia de una politiquería explotadora de la credulidad del pueblo.

Esto diría y esto dirá alguna vez, y ya lo va diciendo, la parte del pueblo

captada por la propaganda incesante de las extremas izquierdas, que quieren destruir y aniquilar lo que es un obstáculo para el triunfo completo de sus propósitos ultrarrevolucionarios...

PATRICIO

## En torno de una detención gubernativa

### Nuestro mayor blason

Queridos por el señor Gobernador de Valencia, a nuestro regreso de una breve ausencia, nos personamos en el Gobierno civil.

El señor Rubio, nos trató con la mayor delicadeza, y después de algunos preámbulos, nos invita a quedarnos a su disposición.

Inquirimos la causa, más exactamente, el pretexto, y nos contesta que se trata de un sermón, en el que, según denuncia, habíamos atacado al nuevo régimen.

De la falsedad de la acusación protestamos en el acto, porque ni en el sermón aludido, "ni nunca" salió de nuestros labios reproche alguno para la República. Antes, conforme al mandamiento divino, tan expresamente consignado por San Pablo, pedimos, entonces como siempre, gracias y luces de lo Alto para los gobernantes. Forman legión los que nos han oído, después del nuevo régimen, y apelo, continúe, a su honrado testimonio.

Con todo, proseguí, como el pretexto aducido es para mí harto honroso, descontentada mi inocencia, me someto al señor Gobernador, para no crearle la más leve dificultad en la difícil tarea de gobernar, que le abruma.

Salvada la rectitud del señor Rubio, así como su mejor intención, estamos convencidos de haber sido denunciados por la fogosidad con que vindicamos el honor que a la Iglesia cabe, de haber dignificado el trabajo, libertado al trabajador y ofrecido al obrero, ahora y siempre, la más eficaz defensa, con todo linaje de instituciones, honor que, recientemente, han querido arrebatar a la Religión Católica, falseando la Historia y calumniando al Clero, algunos desaprensivos propagandistas.

Tenemos la seguridad de esto; por eso recibimos, con alegría, la pretensión del señor Gobernador y nos sometimos, gozosos, a su deseo.

Los que hemos consagrado toda la vida a la defensa de un ideal, cuando por él somos perseguidos, experimentamos una satisfacción, con nada comparable.

Y si este ideal, como en nuestro caso, es el religioso, entonces no trocamos la dicha de la persecución por nada, ni con nadie.

Poder ser enumerados entre los perseguidos que forman legión en las huestes cristianas; entre los que sufrieron cárcel o destierro por Jesucristo; entre cuantos por defender la Religión Católica han sido despojados de sus bienes

y sometidos a las mayores penalidades; figurar, siquiera en último término, en esa pléyade innumerable, que en todo tiempo, durante veinte centurias, dieron testimonio de la fe cristiana, es una gloria tan inmarcesible, que nunca creíamos merecer.

Muchos amigos, innumerables amigos nos han escrito protestando y felicitándonos por nuestra detención y libertad. Permítannos que invirtamos los términos aceptando la felicitación por haber sido detenidos, más que por ser libertados.

Un día de cárcel, por el Divino Maestro, es un día de felicidad, pero de felicidad inefable.

Por Jesucristo estamos dispuestos, con la gracia divina, a sufrirlo todo, a soportarlo todo, a someternos a todas las privaciones, y encima perdonamos de corazón a cuantos nos persigan, deseándoles, Dios lo sabe, todo linaje de bienes, porque la persecución por el Divino Salvador, la estimamos y apreciamos, como nuestro mayor blason.

Elias Olmos

## De Felanitx

El día treinta del pasado mes de septiembre falleció en Cas-Concos, término de Felanitx, el propietario don Lorenzo Obrador Prohens, hermano de nuestro amigo don Bartolomé Obrador; después de cuatro años y dos meses de guardar cama, víctima de una dolorosa enfermedad, que sufrió con ejemplo; resignación cristiana; habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica.

Comenzó la carrera eclesiástica que abandonó después, tomando estado y teniendo un sólo hijo.

Era muy aficionado a la música, y sin tener ninguna lección de solfeo estuvo encargado del armonium en su parroquia por algún tiempo.

R. I. P.

Felanitx, 9 de octubre 1931.

## Acto de compañerismo

Hemos recibido la siguiente nota:

"El pasado domingo, se celebró, en el Hotel Bellver, el anunciado banquete organizado por el Colegio Oficial de Practicantes en Medicina y Cirugía, en honor de los Colegiados señores Llabrés, Torrens y Garcías, por sus gestiones en el Ayuntamiento y Asamblea Nacional de Colegios Oficiales. Al acto asistieron la mayoría de compañeros, firmando entre ellos las colegiadas señoras Homar (doña Antonio) Moreno y Prohens y en representación del Colegio de Comadronas doña María Monjo.

El ágape, que transcurrió dentro de la mayor camaradería, fué presidido por el Dr. don Pedro Alou, invitado al acto con carácter particular, dadas las simpatías que profesa a la clase.

Al final, por el Vice-presidente del Colegio, señor Maestre, fué ofrecido el acto a los homenajeados, dando, a la vez, lectura de varias adhesiones y teniendo palabras de simpatía y encomio hacia ellos y de agradecimiento a la Presidencia.

A continuación, y en forma vibrante, usaron de la palabra don Guillermo Simó y los señores a los cuales iba dedicado el banquete, haciendo todos fervientes votos para el engrandecimiento del Colegio y prosperidad de la clase.

Doña Rosa Moreno expresó sus simpatías y testimonio la adhesión de las Comadronas.

Entre la expectación de los comenles, levantóse el Dr. Alou, que en llantes párrafos, hizo una calurosa fensa del compañerismo, entre la técnica y la auxiliar, o sea, entre Médico y el Practicante, cosa que ca debe faltar. Puso de manifiesto todos los que ejercen profesión sanitaria, no eran ni más ni menos que bajadores de jornada ilimitada, ya a cualquier hora del día o la noche, men que acudir a donde quiera que requeridos sus servicios, y que en virtud de tal apelativo, debían adaptarse a organización del resto de los trabajadores. Abogó por la unión de las ses sanitarias que dijo era el único tema de conseguir las necesarias vindicaciones.

Finalizó su admirable parlamento con palabras de afecto para sus auxiliares. Terminado el acto, se dieron vivas a España, a la República y al Cuerpo Practicantes".

## Los salones de limpiabotas

Recientemente se ha constituido en esta ciudad una sociedad integrada por los propietarios de los establecimientos de limpiabotas que se denomina "Asociación Patronal de Salones de Limpiabotas y similares".

Apenas constituida, la entidad de referencia ha dedicado sus energías a concertar diversos acuerdos que sean benéficos para la clase de los industriales que la forman y que a la vez presenten una comodidad para el público.

Estos acuerdos alcanzan a dos aspectos: al horario a que sujetarn los establecimientos de que se trata y a los precios que regirán.

Horarios y precios serán uniformes para todos los establecimientos y el primero ha sido aprobado por la Delegación local del Consejo de Trabajo.

Una y otra medida empezarán a regir el 15 del actual y el horario es el siguiente:

Días laborables (excepto el sábado) de 7 mañana a 8 noche.

Sábados: de 7 mañana a 9 noche.

Domingos y días festivos: Se cerrarán a las dos de la tarde.

En cuanto a los precios, a partir del citado día 15, en cada establecimiento habrá colocado un cartelón en sitio visible, con indicación de los precios y del horario citado.

## Aviso importante

Velando siempre por los intereses de sus abocados y ante el peligro que supone para ellos y su propiedad una instalación mal hecha tanto por el uso de materiales de calidad inferior como por el empleo de mano de obra inexperta, la Compañía "Gas y Electricidad, S. A." ha tomado el acuerdo de no aceptar, a partir del 15 de octubre próximo, instalación alguna, para conexión a sus redes, a no ser que haya sido efectuado por instaladores-electricistas (entidades o individuos) de reconocida competencia y debidamente registrados con la Compañía.

Lo que se pone en conocimiento de instaladores, abonados y el público en general a los efectos consiguientes.

GAS Y ELECTRICIDAD, S. A. MORENO 35-PALMA.

## COMPRO

Ahajas viejas de oro y plata dentadura usadas.

Monedas antiguas de oro, plata y bronce.

J. M. Y. E. C.

Sindicato, 4, al lado de la chocolatería Bordoy.

## El engaño

No he negado nunca la realidad.

Y la realidad es ésta:

Una parte del pueblo, que no es la mejor calificada ni la más numerosa, es hostil a la Iglesia y a las Ordenes religiosas, calificadas por un Soberano Pontífice de "niñas de sus ojos".

Pero hay otra realidad incontestable. a saber: la de que esa porción de españoles que distinguen y en algunos casos se podía decir que honran con sus odios a la Iglesia y a los Institutos religiosos, no pueden aducir, ni en el orden especulativo, ni en el práctico, nada que dé apariencia de razón a sus sentimientos.

Y se comprende que no puedan razonarlos.

El pueblo no ha encontrado jamás la oposición de la Iglesia, ni la del Clero secular y regular en el camino de sus justas reivindicaciones. Antes al contrario: la Iglesia y el pueblo fueron los constantes defensores del bien popular.

Lo defendieron contra los Reyes.

Lo defendieron contra los poderosos.

Lo defendieron contra los caciques.

Lo defendieron contra cuantos trataron de engañarle y de perderle.

Porque antes que nadie se cuidó la Iglesia y sus instituciones se preocuparon de satisfacer las necesidades del pueblo, realizando lo que según el conocido apotegma rara vez se logra: predicar y dar trigo.

Y sembraron el mundo de universidades, de colegios, de escuelas en las que tenían fácil acceso los pobres; y además de hospitales, de orfanatos, de toda especie de establecimientos de caridad y beneficencia para atender debidamente a la pobreza.

Antes que nadie y más que nadie la Iglesia y sus Maestros fueron amparadores solícitos del menesteroso y flageladores de los que granjeaban provecho explotando sus miserias. Y señalaron, para estimularlos y consolarlos, el camino ancho y fácil recorriendo el cual las espinas de la tierra serían rosas de fragancia perennal en el cielo para los primeros, y las rosas del mundo, que no ven dos soles, son para los últimos espinas de dolor y de condenación que llevarán eternamente clavadas en sus almas.

El pueblo ha sido y continúa siendo

engañado por sus falsos apóstoles, que pocas veces dejan de ser sus verdaderos explotadores. Y ha llenado su corazón de aquello con que los enemigos de la Iglesia, han llenado sus oídos; pero si esa parte del pueblo seducida, captada,

engañada, fuera capaz de raciocinar serenamente y discernir lo bueno de lo malo, lo verdadero de lo falso, lo que es argumento y lo que es falacia, diría a los que le han llevado por los vericuetos y precipicios de las malas pasiones anti-religiosas: —Yo no he sentido jamás sobre mí la pesadumbre del sacerdote, ni la del fraile; ninguna violencia me ha sometido a su férula; pero en cambio, llevo sobre mis hombros la carga de las contribuciones insoportables y de los impuestos inaguantables que vosotros, los políticos de todas las cataduras, habéis votado en Cortes, en Diputaciones y en Ayuntamientos; y son deficientísimas las instituciones de cultura, y las instituciones de beneficencia, y las instituciones sociales; y si me habláis, aquí, de un caciquismo de carácter monárquico, os hablaré, acá, de un caciquismo de

## "Vidrierías Gordiola,"

### Victoria, 8

Tiene el gusto de invitar a su distinguida clientela y público en general a visitar su sala exposición de vidrios mallorquines reformada con estilo netamente mallorquín.

## Damián Deyá Rullán

CIRUGIA GENERAL

Ex ayudante durante dos años y medio del Cirujano Jefe del Hospital de San Juan y Mariscal Jofre, agregado al servicio del Prof. G. L. Faure, de París.

Calle Archiduque Luis Salvador, 101.

Horas de consulta, de 11 1/2 a 2

APERTURA DIA 7 OCTUBRE

CLINICA

Teléfono, 595

## Del día

El señor Ministro de Justicia se produce externamente con toda serenidad y con toda suavidad y quiere dar la impresión de que no se apasiona. No lo consigue. Sus tendencias rezuman de su discurso como rezuma el cántaro lleno. Un hombre serio y culto como él, que apoya parte de su argumentación cifrando los bienes de que la Iglesia, el Clero y las Comunidades religiosas fueron despojados en cantidades verdaderamente resibles, queda en ese respecto juzgado para siempre.

Además, el señor de los Ríos parece coonestar con la de los judíos en tiempo de los Reyes Católicos, la propuesta expulsión de las Ordenes Religiosas y la confiscación de sus bienes en tiempos de la República. Y sobre eso, vamos a escribir unas líneas.

En primer término, los católicos y las Ordenes religiosas, de hoy, pueden dar su palabra de honor de que no tuvieron arte ni parte en la expulsión de los judíos de España...

En segundo lugar, estos judíos expulsados, no se distinguían, precisamente, por las instituciones de cultura que fundaron, por las casas de caridad que sostuvieron, por los dolores que mitigaron y por las ofliciones que consolaran. Fuera del campo literario no producían nada: eran intermediarios, logreros y explotadores. Como ahora en muchas partes. Y por eso fuera de España, Ayuntamientos constituidos por socialistas, les han negado el agua y el fuego.

Pero, en último término, las instituciones monárquicas en los siglos XV y XVI no tenían el mismo carácter que las instituciones políticas, en general, y las republicanas de modo especial, en el siglo XX. Si aún así los republicanos, los socialistas, los avanzados y de manera particular todos los que se declaran heterodoxos, juzgando con sujeción a los tiempos actuales y a los principios generalmente admitidos, execran la resolución de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel ¿qué no podría decirse de esas gentes republicanas, socialistas, avanzadas, heterodoxas, que alardeando de demócratas y de liberales tratan de expulsar y despojar de sus bienes a las Ordenes religiosas, por que ejercitan la caridad, porque educan e instruyen a niños y adultos, porque asisten a los enfermos en los hospitales y socorren a los necesitados en multitud de establecimientos de beneficencia? Yo no sé si se encontrará o no la

fórmula de concordia. Concordia verdadera es imposible, cuando se quiere excepcionar y oprimir. Sea como quiera, en lo que tengan de excepcionales y opresores, los católicos españoles tendremos que aguantar semejantes leyes y acatarlas externamente, pero internamente jamás. Y desde el día mismo en que se votaran empezáramos a poner en obra los medios legales, la propaganda legal, la acción ofensora legal en la Prensa, en la tribuna, en todas partes contra ellas y contra todo lo que las sirviese de soporte y de apoyo.

El ministro de Hacienda, ante la perspectiva de un déficit abrumador, pide que nos unamos todos los españoles para salvar a España. Está bien: pero ¿es modo de que los españoles se unan dividiéndolos, distanciarlos con leyes opresoras de la conciencia religiosa? ¿Podrán cooperar en una acción común las víctimas y los verdugos?

Patricio

Madrid.

## Política local

Una carta del Diputado señor Alomar La Sociedad "Fomento del Civismo" nos ha enviado lo siguiente:

"Recibimos del Presidente de la sociedad "Fomento del Civismo" don Sebastián Crespi Valls copia de una interesante carta del Diputado a Cortes don Gabriel Alomar, conteniendo la exposición de su criterio con respecto al problema autonómico de Baleares que, ciertamente, difiere bastante de las manifestaciones que se habían atribuido a dicho político, dando lugar a la exteriorización de algunas protestas a las que, por creerlas dignas de crédito, se había sumado dicha entidad; carta que con gusto trascribimos a continuación:

"Madrid 8 de octubre de 1931. — Sr. D. S. Crespi Valls. — Muy señor mío: Convendría que antes de enviarme misivas de protesta se enterasen ustedes mejor de lo que yo dije, a fin de que no me censurasen por lo que jamás he dicho.

Yo no he dicho otra cosa sino que las Baleares (término que en realidad sólo existe en la Gaceta, puesto que cada una de las islas vive espiritualmente separada de las otras), no tienen la necesaria cohesión para formar un núcleo capaz de autonomía política. Tampoco han llegado, por tanto al grado (que en lo futuro pueden alcanzar) de

poder recibir la encomienda, delegada o autodeterminada, de aquellas facultades que constituyen la autonomía política, como son el orden público, la legislación y la exclusiva ejecución en materias de justicia y enseñanza. ¿Acaso hay entre nosotros un fuerte partido autonomista que las propugne? Como la unión crea el órgano; si en Mallorca hubiese espíritu de "Helf-government", no dude que habría un partido que lo defendiera. Y como no lo hay ¿voy a ser yo más papista que el Papa?

Crear que hay ofensa en lo que dije equivale a decir que se ofenderían por no poder ser cabezas de autonomía cual quiera de las provincias españolas que no aspiran a semejante función. Como tampoco aspira Mallorca, cosa que me he limitado a reflejar en mis palabras del Congreso.

¿Acaso el Fomento del Civismo es autonomista? Todo lo contrario. Entonces ¿por qué me censura?

En cuanto a la llamada autonomía administrativa, no puede haber cuestión, porque yo soy partidario de ella, no sólo para las Baleares, sino para cada una de las islas, y esto hemos llevado a la Constitución con los cabildos isleños, a imitación de los de Canarias. Los demás extremos de la descentralización no eran propios del texto constitucional.

Pasemos ahora a otro punto de su protesta. Jamás he dicho que Mallorca deba unirse a Cataluña contra su voluntad. Quien coloca la libertad por encima de todo no puede pronunciar semejante despropósito. Dije todo lo contrario. Protesté contra una ley que prohíbe a las Baleares, para siempre, unirse, si así lo desean, a cualquier otra región autónoma, singularmente a Cataluña, nuestra hermana de raza e idioma. Protesté contra esa puerta cerrada; y cerrada por virtud de intereses estratégicos que yo no alcanzo a ver por ningún lado como válidos para semejante determinación. Tanto valdría excluir a Pontevedra del Estatuto Gallego, porque allí está el puerto de Vigo.

Créame; me ha dolido la protesta de ciertos elementos mallorquines porque bien deberían comprender que un enamorado de Mallorca como yo (que bien probado lo tengo) no puede ofenderla directa ni indirectamente.

Me lamentaba, además, de que encadenándola a su situación geográfica se impedía su ley natural de evolución y crecimiento; lo cual envolvía la afirmación de que su capacidad política alcanzaría una plenitud de incalculables des-

# FOTOGRAFADOS

PERFECTOS

Y

RÁPIDOS

COLOR

Y

NEGRO

HOLDAN Y GAVALDA, S. en C.

Córcega, 195 y 197

Teléfono 7005  
BARCELONA

tinios, rompiendo y desbordando sus barreras.

No se debe tratar sentimentalmente los temas intelectuales. Ni es lícito impugnar por impresionabilidad a quien se ha pasado la vida estudiando esos temas.

Puede usted hacer el uso que guste de esta carta.

Suyo afecto. s. s. q. l. e. l. m.

Gabriel Alomar"

## Concurso

El Club de Regatas abre un concurso de proyectos para la construcción de una plancha flotante de CIEN METROS DE LARGO por un ancho de 80 centímetros a un metro.

El proyecto y presupuesto es libre, debiendo únicamente sugetarse a las expresadas medidas, y deberá ser presentado en la Secretaría de la Sociedad antes de las doce del día 20 del corriente.

## Juan Caldentey

Médico director del Balneario de San Juan de Campos.

Reumático en todas sus formas

Urología (Vías urinarias)

Consulta C. Agua 13.

## Miguel Valentí Mestre

MÉDICO

Urología (Vías urinarias).

Ginecología (enfermedades de la mujer).

Tagamant, 2. De 10 a 12

Papel MANILA, impreso desde 11 ptas. resma

Papel CELULOSA, impreso desde 17'50 ptas. resma

Imprenta "La Esperanza"—Lonjeta 11,

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 41

## Los Caballeros de Loyola

NOVELA

— por —

RAFAEL PEREZ Y PEREZ

una gran casona prócer empenachada con airosa cúpula de tejas azules, pudieron contemplar los colegiales el reposado desfile de los "pasos", la hermosa sin igual de las imágenes, la imponente majestad del rostro demacrado del Nazareno de Orihuela, el orden, la compostura y la devoción del Rosario sin fin de devotos que alumbran en el cortejo litúrgico, cerrado con el broche del Consejo de la ciudad que semeja entre el brillante colorido de las Cofradías y las dalmáticas de los maceros un ramillete de azabaches.

Gonzalito, que se creía vivir en un mundo nuevo, oyó, como en sueños, la voz que le llamaba a filas. Había seguido con una fervorosa compenetración todas las escenas del camino del calvario y sentíase emocionado al solo recuerdo del cuerpo yacente de Cristo en el sepulcro, de su Madre Santísima dolorida y enlutada en pos del hijo muerto y del Nazareno conmovedor viviendo

la tragedia con expresión de angustia. En el aire flotaba algo trágico; hasta las flores sugerían la evocación de las tumbas con su olor acre de marchitez y de muerte, Gonzalito creía que aquella noche no era noche igual a las otras. Recogido y medrosillo, seguía el caminar de la brigada que se deslizaba silenciosa, prohibidas las charlas en demostración de duelo, por las calles animadas de la ciudad repleta de huertanos y forasteros. Sobreexcitado y nervioso, no volvió a su centro hasta que se vió con todos sus compañeros en el comedor, ante una humeante taza de chocolate que la solicitud del Padre Prefecto había mandado servirles antes de irse a descansar.

Al día siguiente, Sábado de Gloria, hubo vuelos alegres de campanas y algazara y bullicio en el colegio, comenzando la desbandada general de los alumnos en cuanto dieron fin los oficios en la iglesia. Un poco tristes estaban los que se quedaban; pero esa tristeza era un relámpago porque pronto ayudaba a dispararla un partido de fútbol reñidísimo organizado por el propio Prefecto y la perspectiva de una "mona" estupenda para el día de Pascua en la Cruz de la Muela. Para mayor aumento de regocijo, hacia las once llamaron a Gonzalo Alburquerque a visitas y con una sorpresa rayana en el asombro, vióse delante a su madre, a su tío Cristino y a la fidelísima Ana. Verlos y lanzarse hacia su madre como una flecha fué

obra de un segundo. Había tan sincera dicha en los ojos del niño, tan vehemente y expansiva alegría en todos sus gestos, que la marquesa aquilató una vez más que el cariño de los colegiales hacia sus familias no se mermaba lo más mínimo, que los brotes espontáneos del carácter eran cosa intangible en aquel taller de educación, y la libertad del niño y todas sus prerrogativas personales seguían siendo consideradas y respetadas con reverencia casi santa. Ni había rigidez, ni hermetismo, ni hipócrita desconfianza. No había ningún fantasma de esos, no. La marquesa de Colalbo era mujer harto inteligente y experimentada para no advertir en el acto que el "yo" de su hijo continuaba indemne; que como escultores prácticos en su oficio, sólo había corregido su cincel algunos perfiles incorrectos, respetando las líneas generales que constituyen la base y el ser del individuo. Allí estaba el niño con su alegría sana, ruidosa y expansiva, con su viveza y vehemencia en la expresión de los sentimientos; pero nunca menoscabado por la influencia jesuítica.

Bastaba mirarle un punto para protestar con indignación contra quien dijese lo contrario. En los dos días que el chico pasó con su familia en el hotel Victoria, al explorarle la madre muy hábilmente, pudo llevarse el convencimiento de que el niño quería a sus maestros y se encontraba a gusto entre sus compañeros.

Llegó vestido de rosas el mes de la poesía, mayo glorioso y triunfador, con sus ropajes gayos, sus orquestas de pájaros cantores, sus oleadas de perfumes y, sobre todo, con las deliciosas melodías del órgano llenando de cadencias el templo convertido en auténtico vergel. Resplandecía el rostro de Nuestra Señora entre el nimbo de oro de las arañas y candelabros, agradeciendo a los colegiales que se postraban a sus pies todas las mañanas, su filial adhesión y aquella ofrenda maravillosa y aromática de follajes y flores. Ascuá de oro era el altar mayor resplandeciente, con el bosque de cirios entre las guirnalda y los búcaros de cristal henchidos de lirios y azucenas. ¡Qué bello ejercicio el de las flores en honor de la Inmaculada todas las mañanas de este mes!

Enfrente del colegio hay un jardín y era una dicha para el chiquillo cuando salía la brigada de paseo, respirar a pleno pulmón el aire perfumado por las rosas de borneo que vestían las verjas y los muros. Las begonias del claustro de la sacristía tenían un lustre nuevo y algunas se plateaban con esmaltes de marfil o tenues motitas de nácar. En los basamentos de las grandes arcadas, había numerosas macetas con palmeras esbeltísimas, o esparagueros fibrosos, y nunca vió Gonzalo mayor variedad de geráneos que la que se agrupaba junto a la taza del estanque del Sacrado Corazón. También la familia de los pececillos rojos y verdes de la

gontana, había aumentado, porque junto a los mayores, una pléiade de barbos pequeños iba a la pesquisa de las migas de pan que el Hermano Portero se complacía en brindárselas. En la ventana del salón de estudios donde caía el pupitre del señor Alburquerque dominadora del rincón de Lourdes oculto por las frondas de los cactus, solía ponerse un gorrión joven que parecía un polluelo, y allí ensayaba unos píos vulgares que sin embargo traían al corazón del colegial el júbilo de amables y deliciosos recuerdos. La fuerza de su casa plagada de ellos y su feroz persecución con el rifle o con el tirachinas. Desde que estaba en Santo Domingo oyendo predicar a todas horas la caridad y el amor al prójimo, Gonzalito se había humanizado y ahora le iba pereciendo un crimen matar un pájaro o una avispa. Hasta había tenido escrúpulos de conciencia consultando con el Padre Espiritual si sería pecado contra el quinto mandamiento el cazar pájaros con el rifle. El Padre Gándaro, encantado de tanta delicadeza, se tranquilizó sobre este punto, recomendándole a la vez que respetase a los pajarillos tan útiles a la agricultura y se dedicase a la caza de la perdiz y del conejo a título de reereo nada más. Con lo cual se ve que el Padre Espiritual, aunque no pertenecía a la sociedad protectora de animales se interesaba por las ingenuas aves como se interesó por todos los seres de la creación el seráfico Padre San Francis-

# - INFORMACION TELEGRAFICA

## Desde Madrid

**"La Epoca", augura un porvenir poco satisfactorio para la peseta**

**Ayer se celebró Consejo de Ministros.—La nota oficiosa no dice nada de interés**

### El último balance del Banco de España

Madrid, 13 (22'00)

Dice "La Epoca" que hay tema de déficit para rato

"La Epoca", refiriéndose al último balance del Banco de España, dice que es poco satisfactorio para el porvenir de la peseta el cerrado con fecha del sábado último, pues en el mismo se registra un aumento de 23 millones de pesetas en la circulación de billetes a pesar de haber crecido también las cuentas en 17 millones. Y lo peor del caso es que las partidas comerciales del activo serán en baja en 12 millones la plata, 21 los descuentos y 37 los préstamos.

La solución de esta aparente paradoja se halla en las cuentas del Tesoro con el Banco.

Los créditos del Tesoro han subido 45'32 millones en las cuentas de plata, y 5'35 en las operaciones sobre el extranjero, mientras que su crédito ha disminuido 13'24 millones en la reserva para el servicio de la Deuda, y ha subido 1'35 en la cuenta oro.

Comienza por tanto la época triste de cubrir los déficits del presupuesto del Estado, con préstamos del Banco y emisión de billetes, y hay tema de déficit para rato.

### Consejo de Ministros

Madrid, 13 (1'00)

A la entrada

A las diez y media comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para reunirse en Consejo.

El ministro de Trabajo dijo a los periodistas que había leído en la Prensa, y lo atribuía a error la reunión de ayer de la directiva del partido, que ha acordado ratificar los acuerdos de las minorías.

Esto —añadió el ministro—no es posible, ya que siendo tomado el acuerdo por la minoría del partido solamente a ésta corresponde rectificar o ratificar, y esto fué lo que acordó ayer la directiva.

Al llegar el señor Maura manifestó a los periodistas que la tranquilidad era absoluta. Entramos —dijo— en la semana grande.

Preguntó a su vez a los periodistas si se había reunido la minoría radical, contestándosele que se ignoraba.

—Parece ser —añadió un periodista— que en esta minoría radica el enigma.

Pero el señor Maura no contestó a esta intencionada interrupción?

—¿Presentará usted alguna enmienda?

Depende del curso del debate; pero lo probable es que nada pesente.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones, y a excepción del de Instrucción Pública, quedaron reunidos en Consejo a las 11'10.

A la salida

El Consejo fué breve, terminando poco después de la una de la tarde.

El señor Lerroux, contestando a preguntas de los periodistas, dijo que no tomaría parte en el debate religioso, a no ser que fuera necesario.

Nota oficiosa

La nota oficiosa facilitada por el Ministro de Marina, dice:

Presidencia: Autorizando la presentación de un proyecto de ley para

ajuste de plantillas, sin alterar ninguno de los créditos ya considerablemente utilizados por anteriores decretos de economías.

Con motivo de una instancia presentada por la agrupación de propietarios a quienes afecta la reforma agraria, solicitando prórroga de un plazo hasta el 30 de Noviembre, se acordó, oído el parecer de la Junta central, otorgarlo hasta el 15 del próximo mes.

Hacienda: Decreto suspendiendo durante el ejercicio de 1932 la elevación de bases de población a los efectos del pago de las contribuciones industrial y de comercio y el aumento general de las cuotas inscritas en los pueblos o núcleos de habitantes agregados a las capitales y respectivos municipios.

## La situación en Andalucía

**Asalto de establecimientos en Sevilla.—Muerte de un patrono que fué herido.—Los tranviarios de Sevilla anuncian la huelga.—En Granada se registraron incidentes intentando incendiar un tranvía.—Continúa el paro general**

Madrid, 13 (22'00)

### ASALTOS DE ESTABLECIMIENTOS

Sevilla. — A los asaltos de establecimientos de ayer hay que añadir el registrado en el barrio de Nervión, donde un grupo asaltó el establecimiento de don Fernando Adrián Ruiz; los asaltantes, además de llevarse géneros, rompieron dos básculas automáticas. El dueño hizo un disparo al aire para amedrentar a los asaltantes y llamara la atención de la fuerza pública para que acudiera a auxiliarle.

Ayer, un grupo apedreó el horno de San Isidoro, que es propiedad del presidente de la Patronal de Panaderos, don Ramón Peña, causando destrozos por valor de 400 pesetas.

### MUERTE DE UN PATRONO QUE SE HALLABA HERIDO

En el hospital ha fallecido el patrono carbonero José Almenta, quien fué herido días pasados por el presidente de los obreros descargadores de carbón, José León. Este se dio a la fuga después de cometer el hecho y no ha podido ser detenido.

### ASALTO DE ALGUNOS PUESTOS DE COMESTIBLES

En el Mercado Central de Triana, varios grupos asaltaron algunos puestos de comestibles.

El dueño de uno de ellos hizo frente a los revoltosos cuchillo en mano, produciéndose algún alboroto, que los guardias reprimieron rápidamente.

### EN GRANADA LOS REVOLTOSOS INCENDIARON UN TRANVIA

Granada. — Un tranvía procedente del pueblo de Gábia la Grande fué incendiado, junto al puente del río Genil.

### OTROS INCIDENTES EN GRANADA.—REACCIONA LA POBLACION

Granada. — Durante la tarde menudearon los incidentes, sin carácter grave. Un grupo de huelguistas se situó frente al teatro Cervantes, pidiendo que el público lo abandonase. Intervino la policía y se oyó un disparo. Después la guardia civil dió una carga en la plaza de Campillo, escuchándose otros disparos.

En la plaza Nueva también se disparó para disolver grupos. Se practicaron numerosas detenciones por coacciones, tirar piedras o efectuar agresiones a la fuerza pública. Los detenidos fueron trasladados al castillo de Torre Bermeja, antiguo prisión militar.

Se ha advertido una notable reacción en el espíritu ciudadano. Un huelguista rompió un cristal del edificio de la Te-

Por consecuencia, en el muneiona do ejercicio seguirán rigiendo, sin alteración alguna, en los municipios de que se trata, las bases de población y el cuadro de cuotas del referido tributo vigentes ahora.

Fomento. — El ministro dió cuenta de las conclusiones, que ha leído de la Conferencia Ferroviaria, para mejorar los haberes del personal. El Consejo acordó reconocer la justificación de una fórmula de aumento cuyos detalles y compensaciones de ingresos se examinarán en el próximo Consejo.

Gobernación. — Dictando nuevos Estatutos de la Cruz Roja

Creando las secciones de Higiene Infantil, de Ingenieros y Arquitectos Sanitarios, de Higiene Social y Propaganda, y la comisión permanente de Investigaciones Sanitarias.

Economía. — Decreto concediendo carácter oficial a la Asociación Libre de Pescadores y Medidores de Sevilla.

Regulando la remuneración de los agentes ejecutivos de pósitos.

Extendiendo a toda clase de semillas los préstamos en metálico destinados a la compra de simiente de trigo".

telefónica, deteniéndolo varios particulares, que lo entregaron a la guardia civil. También un transeunte detuvo a otro huelguista que apedreó a un tranvía, entregándolo a la fuerza pública.

Se han ofrecido al gobernador civil muchas personas para prestar los servicios que se le encomienden.

### CONTINUA EL PARO GENERAL

Hoy sigue igual la huelga general. El comercio abrió sus puertas, pero tuvo que cerrar poco después en vista de las coacciones.

Los huelguistas han apedreado algunos establecimientos, siendo disueltos por la fuerza pública.

### AYER TARDE EN GRANADA SE DESARROLLARON GRAVES SUCCESOS

Granada. — A las cuatro de la tarde ha surgido un incidente en la Plaza Nueva entre la Benemérita y un grupo de jóvenes, cruzándose más de treinta disparos. El tiroteo se ha extendido por la Granvía, calle de los Reyes Católicos, plaza del Carmen y Bib-Rambla, sonando hasta cien disparos.

En Golla de Cartuja fueron volcados e incendiados dos camiones. Los bomberos, que acudieron rápidamente sofocaron el fuego.

Un "hidro" de la base de Armilla evolucionó sobre la capital.

A las cinco y cuarto han sonado más disparos en la parte de la plaza Nueva y Granvía. Los comercios y demás establecimientos han cerrado.

En las calles hay desanimación absoluta.

Patrulla la guardia civil.

En la casa de socorro fueron asistidos a las cinco, tres jóvenes heridos de bala en las extremidades.

La guardia civil, cerca de las seis de la tarde, recorre la población en camionetas a gran velocidad, preparadas a disparar.

A las cinco y media continuaba el tiroteo.

A las seis se permitió el tránsito realizándose muchos cacheos.

### LA FILADORA

Gran surtido en géneros para entretiempo. Abrigo seda negro de Crep Sotén Marrocaín 140 cm. ancho, muy superior, desde 10 ptas mt."

## La cuestión religiosa

**El diputado socialista señor Bujeda dice que aunque se vote en la Cámara la expulsión de las Ordenes religiosas no podría llevar a cabo inmediatamente sino que habría que esperar que la Constitución estuviese totalmente aprobada.**

**Los radicales han presentado una enmienda en la que piden sean disueltas las Ordenes religiosas que, como los Jesuitas, además de los tres votos ordinarios, formulan otro**

**La Comisión de Constitución acuerda redactar un nuevo dictamen.—Los radicales-socialistas se retiran de la Comisión.—Cómo quedó redactado el nuevo dictamen**

Madrid, 13 (22'00)

### LO QUE DICE EL SOCIALISTA SEÑOR BUJEDA

El señor Bujeda nos manifestó esta mañana que, a su juicio, la situación es extremadamente delicada e importante, siendo preciso gran tacto para evitar la posibilidad de contingencias lamentables.

— Creo —nos agregó— que el mayor peligro puede derivarse de los elementos extremistas que, colocados en la oposición en que se hallan y por sus antecedentes y actuación revolucionaria, son una amenaza para el orden público si vieran de fraudadas las esperanzas que tienen respecto a la decisión del Parlamento en la cuestión religiosa.

No creo que la comisión dictaminadora haya recibido después del último debate, sugerencias de nadie para cambiar o modificar su dictamen, sino únicamente aquellas que haya podido recoger en el salón de sesiones, aunque a pesar de todo, cree que mantendrá íntegro el dictamen.

A juicio del señor Bujeda, el dictamen redactado por la Comisión no supone otra cosa que abrir un cauce al Estado para someter o disolver a las órdenes religiosas en el momento que estimase conveniente, lo que en todo caso no determinará el proyecto constitucional, sino leyes complementarias que se aprobarán posteriormente. De manera que aun determinada en la Constitución la disolución de las órdenes religiosas, ello no se podría llevar a cabo de una manera inmediata como cree la mayoría de las gentes, sino que en primer lugar habría que esperar a que la Constitución estuviera totalmente aprobada y después a lo que determine respecto a la fórmula de su realización. Si en esta ley se determinan los motivos de la expulsión, éstos desaparecerán seguramente al someterse las órdenes religiosas a las condiciones que se impongan, y algunas si no todas, podrían quedarse.

Lo que a mí me preocupa más —agregó el señor Bujeda— no es la cuestión religiosa, sino la cuestión económica, que ha quedado postergada y es la más urgente.

A los socialistas — siguió diciendo — nos tocará estar siete u ocho años recorriendo los pueblos para suavizar asperezas, y mientras los propietarios seguirán aprovechándose de esta situación con los obreros.

Terminó diciendo que la cuestión religiosa, cualquiera que sea la solución, no originará modificaciones del actual Gobierno.

### ENMIENDA DE LA MINORIA RADICAL

Esta mañana se ha reunido en el Congreso, la minoría radical, deliberando ampliamente sobre la cuestión religiosa.

A la salida, el señor Guerra del Río, que presidió la reunión, nos manifestó que se había acordado que los diputados de la minoría, que son miembros de la Comisión, presenten la siguiente enmienda, aunque sin hacer de ella criterio cerrado:

"Todas las confesiones religiosas se considerarán como asociaciones y se someterán a una ley especial.

El Estado no podrá en ningún caso, sostener, favorecer ni auxiliar económicamente a las Iglesias, asociaciones e instituciones religiosas.

Las Cortes constituyentes determinarán las condiciones aplicables a las Ordenes religiosas, mediante una ley

ajustada a las siguientes bases:

Primera. — Serán disueltas las órdenes religiosas en las que, además de tres votos canónicos, se prometen votos de especial obediencia a autoridades distintas de las legítimas del Estado.

Segunda. — Serán igualmente disueltas las Ordenes o congregaciones religiosas cuya actividad constituya un peligro para la seguridad del Estado.

Tercera. — Las Ordenes y congregaciones que subsistan deberán inscribirse en el registro especial dependiente del ministerio de Justicia.

Cuarta. — No podrán poseer más bienes inmuebles que los que, previa justificación, se destinen a vivienda de la comunidad o complemento directo de carácter privado.

Quinta. — Tampoco podrán poseer bienes inmuebles ni valores mobiliarios por interpuesta persona.

Sexta. — Quedarán sometidas a todas las leyes tributarias del país, a perjuicio de los recargos de que pudieran ser objeto a fin de establecer compensaciones que las sometan a un régimen de igualdad respecto a los bienes que ejecutan actividades similares.

Los bienes de la Iglesia y de las Ordenes religiosas podrán ser nacionalizados.

Guerra del Río nos agregó que la minoría había acordado, en el caso de admitirse ésta u otras enmiendas que presenten, votar el dictamen que presente la comisión Constitucional.

La minoría acordó, asimismo, dejar en libertad a los diputados sevillanos pertenecientes a la minoría, para que puedan defender en el salón de sesiones la celebración de procesiones en Santa Santa, visto su carácter tradicional.

### LA ACTITUD DE LA MINORIA CATALANA

Podemos decir que la posición y pensamiento de la minoría catalana ante el planteamiento de la cuestión religiosa es estimar que el asunto es muy delicado, por lo que es necesario aportar a su estudio el mayor tacto y templanza.

De no aprobarse la enmienda del señor Torres, que refleja el criterio de "Esquerra", esta minoría votará el dictamen de la Comisión constitucional tal como está redactado, y frente a la realidad efectiva e inmediata que acarrearía acuerdo de tal naturaleza creen que no sería imposible aceptar una fórmula para que el Gobierno pudiera desenvolverse hacia la finalidad que el repetido dictamen encierra, sin inmediatez que brando de su gestión.

LA COMISION CONSTITUCIONAL ACORDO REDACTAR UN NUEVO DICTAMEN

Esta mañana, en el Congreso se reunió la comisión de Constitución.

En la reunión, que fué muy accidentada, se discutió de manera vivísima la cuestión religiosa en relación con los puntos de vista expuestos en la Cámara y con el dictamen que tiene aquella presentado.

Abierta la sesión por su presidente empezó a discutirse el punto primero del dictamen referente a si las asociaciones religiosas habrían de someterse o no a una ley especial, aprobada por las Cortes.

A este primer punto, al que formularon bastantes observaciones, se opusieron los representantes de la minoría socialista, que en principio sostuvieron que ello implicaba una modificación del dictamen de la comisión, entendiéndose debía mantenerlo íntegro.

También acordó la comisión de Constitución otras bases generales para la modificación total de su dictamen, las cuales, como las anteriores, fueron aprobadas por mayoría de votos. A favor de este acuerdo votaron los representantes

# Las Cortes Constituyentes

En la sesión de la tarde intervino el señor Azaña, que pronunció extenso discurso

Se suspende la sesión a petición de los socialistas

Reanudada la sesión, se presenta una fórmula de los socialistas, que es apoyada por todas las minorías excepto los vasco-navarros y agrarios. — En la fórmula se propone la disolución de la Compañía de Jesús y nacionalización de todos sus bienes; la prohibición de que se dediquen a la enseñanza todos los demás religiosos y la extinción en un plazo de dos años del presupuesto de culto y clero

Los vasco-navarros y agrarios comienzan la obstrucción y anuncian que se retirarán del Congreso

La sesión debía durar hasta las ocho de la mañana

Se dice que ni Maura ni Alcalá Zamora dimitirán. — El orden público está garantizado

## SE REANUDA EL DEBATE SOBRE LA CUESTION RELIGIOSA

Se nota inusitada animación en todas las calles cercanas al Palacio del Congreso viéndose nutridos grupos, especialmente de obreros.

Las autoridades han adoptado grandes precauciones para evitar toda alteración de orden público.

### EMPIEZA LA SESION

Empieza la sesión de la Cámara a las 4 de la tarde presidiendo BESTEIRO.

Las tribunas se hllan abarrotadas, siendo la animación enorme.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el orden del día con la lectura de una proposición de ley del socialista Fabra Rivas, sobre la enseñanza de la geografía y de la historia.

Concedida la palabra, el señor FABRA RIVAS pronuncia un discurso en apoyo de que los centros docentes dediquen mayor atención que actualmente a los estudios geográficos e históricos relacionados con Portugal y países suramericanos con objeto de que llegue a lograrse una de las más sentidas aspiraciones del ibero americanismo, que es crear una cultura típicamente ibero-americana.

Entran en la Cámara, Alcalá Zamora, Lerroix y Maura.

### EL SUPPLICATORIO PARA PROCESAR A RAMON FRANCO

El PRESIDENTE pide a los jefes de minoría que designen sus representantes para constituir la Comisión que se ha pedido para procesar al diputado don Ramón Franco.

Seguidamente son aprobados con carácter definitivo varios proyectos que figuran en el orden del día.

### ... NUEVA REDACCION DEL ARTICULO 24

Se reanuda el debate constitucional. Se lee la nueva redacción del artículo 24 en la que se señala la obligatoriedad de que las instituciones religiosas se ajusten a una ley especial que estén obligadas a rendir cuentas al Estado; que no puedan ejercer el comercio ni la industria, y que serán disueltas las que tengan autoridades especiales ajenas al Estado (los Jesuitas.)

El señor VALERA pide la palabra, pero el presidente le ruega que apiace su intervención hasta que el artículo se discuta.

Pasa a discutirse el artículo tercero que en el dictamen dice: "No existe Religión del Estado".

El señor CASTRILLO presenta un voto particular para que el artículo diga: "No existe Religión oficial del Estado".

El señor GIMENEZ ASUA dice que la Comisión acepta dicho voto particular.

El señor VARELA dice que no puede suscribir ese voto particular, pues como radical-socialista se ha retirado de la comisión constitucional.

Se produce un pequeño alboroto.

El señor CASTRILLO dice que la inclusión de la palabra "oficial" en el artículo tercero no es asunto para enredarse, pues no ha habido variación substancial en el dictamen. (Los radicales socialistas promueven un alboroto que reprime la Presidencia, excitando a todos a la concordia y rompiendo, de paso, una campanillas.)

Añade que no tiene empeño en mantener su voto particular, y lo retira.

También son retirados otros de los señores Samper, Gil Robles y Recasens.

Se pasa a las enmiendas al artículo tercero.

El señor BEUNZA defiende una enmienda en la que se propone que la religión católica apostólica romana sea la oficial del Estado y que éste tenga la obligación de pagar a sus ministros y sostener el culto.

Dice que la cuestión religiosa es el primer problema español y la República debe concederle lugar preferente.

Afirma que los católicos son mayoría en España y debe redactarse la Constitu-

ción con arreglo a lo que pide esa mayoría.

Es desechada la enmienda del señor Beunza.

El señor CAAMANO presenta otra enmienda proponiendo se respete el Concordato hasta que se concierte otro Concordato. Reclama que el Gobierno respete las creencias religiosas de la mayoría cometa un acto impolítico que motive de la Nación y pide que la República no le hostilicen las masas católicas, provocándoles con acuerdos anticatólicos.

Pide la votación nominal.

El señor BESTEIRO le advierte de su inutilidad.

El señor CARRASCO FORMIGUERA apoya una enmienda pidiendo la supresión del artículo. Rechaza que la República sea la representación del sectarismo, añadiendo que no hay que herir sin finalidad los sentimientos de muchísimos españoles.

Termina retirando su enmienda porque ve que la Cámara es la que no tiene enmienda. (Risas.)

El canónigo señor GUALLAR explica su voto elocuentemente defendiendo los derechos de la Iglesia.

Le contesta RUIZ FUNES, por la Comisión.

El señor LOPEZ DORIGA, sacerdote habla en tonos liberales y acepta el artículo.

El señor GARCIA GALLEGO dice que votará en contra, aunque entiende que es compatible ser republicano y católico.

El señor PILDAIN, sacerdote, combate duramente el artículo tercero.

Afirma que una Constitución tan irreligiosa como la de España sólo existe en el país regido por Zogú, rey de Albania.

Se aprueba el artículo tercero por 287 contra 41.

El señor ALCALA ZAMORA lee un proyecto de ley.

### DISCURSO DE AZANA

El ministro de la Guerra, señor AZANA, hace uso de la palabra. Empieza diciendo que la enmienda del señor Ramos pesa como plomo y que él, por su parte, jamás ha dejado de estudiar el plie to religioso. Añade que el Gobierno debe proceder como legislador y como gober nante, jamás ha dejado de estudiar el plie tante, y que i no cumple con su deber vendrá la Revolución. Dice que el Gobierno, al ocupar el Poder, se encontró con tres problemas: Los Estatutos locales, la Propiedad y la Religión.

Dice Azaña que tiene que confesar que España ha dejado de ser católica y para confirmarlo aduce las mismas razones en contra de que España era católica en 1916.

Había luego del Concordato y dice que el Gobierno ha querido llegar a una trans acción.

Trata luego de las órdenes religiosas y de la libertad de conciencia y dice que debe hacerse una operación quirúrgica, aunque considera que hay órdenes religiosas que no pueden ser víctimas de crímenes no realizados.

Referente a la enseñanza religiosa dice que no firmará ni votará la continuación de la enseñanza por los religiosos. Termina diciendo que el problema no es de hoy, sino de mañana.

DISCURSO DE CORDERO. — VENIMOS COMO SOCIALISTAS NO COMO ANTICLERICALES

Habla luego el señor CORDERO, y dice que va a examinar el problema en nombre de la minoría socialista del problema que plantea el dictamen. Nosotros — dice Venimos al Parlamento como socialistas, no como anticlericales.

Aquí cada grupo se rige por sí mismo y que no necesitan lecciones de radicalismo de nadie.

Interviene luego brevisísimamente, en nombre de la minoría del izquierda cata-

lana, el señor COMPANYS, quien se adhiere a las palabras del señor Azaña.

El señor BAEZ MEDNA, por los radicales socialistas, dice que votará, en forma de voto particular, el primitivo dictamen de la Comisión.

El señor CORDERO, rectifica y pide una tregua a la Presidencia para meditar.

El señor BESTEIRO accede a ello, y siendo las nueve de la noche se levanta la sesión hasta las diez.

## Después de la sesión de la tarde

Reunión de los socialistas. — La enmienda que presentarán

Los diputados socialistas, después de suspendida la sesión se reunieron en uno de los salones del Congreso.

Al terminar la reunión dijeron que la minoría como fórmula de arreglo ofrecerá la siguiente enmienda:

Primero. Concesión de un plazo de dos años para extinguir el presupuesto de culto y clero.

Segundo. Disolución de la Compañía de Jesús y nacionalización de sus bienes.

Tercero. Al condicionar las bases de la ley por la que se regularizarán las Congregaciones religiosas se dirá: "Quedan prohibidas a estas todas sus actividades industriales, comerciales, enseñanza, etc.

Los radicales socialistas acuedan no aceptar la propuesta de Azaña

Los radicales socialistas que también se reunieron par tomar decisiones, acordaron desear la propuesta de Azaña.

La actitud del Ministro de la Gobernación es contraria a nacionalizar los bienes de religiosos

Se decía anoche por los pasillos del Congreso que el Ministro de la Gobernación, señor Maura, no está conforme con establecer la facultad de nacionalizar los bienes de las Comunidades religiosas

La sesión no se reanuda y se retrasa ante la agitación en los pasillos

La sesión, que se había suspendido para que las minorías se pusieran de acuerdo, dado como se iba desarrollando la discusión del asunto religioso, se vá poco a poco retrasando su reanudación, por la agitación que se nota en los pasillos de la Cámara, donde los comentarios son grandísimos.

También en el seno del Gobierno parece reinar algunas discrepancias.

Ossorio y Gallardo habla con Gil Robles y los diputados sacerdotes, aconsejándoles no se retiren de la Cámara

En un pasillo del Congreso formaban un grupo aparte el exministro señor Ossorio y Gallardo y tres diputados sacerdotes.

El señor Ossorio y Gallardo les aconseja no se retiren de la Cámara, porque la retirada sería fatal.

Yo, les dijo, trataré de impedirlo a to do trance, pues no adelantarán nada, como no adelantarían nada echándose al campo con carabina.

Besteiro, satisfecho del debate, esperando que el nuevo dictamen se votará en la sesión nocturna

El Presidente de la Cámara, señor Besteiro, al terminar la sesión de la tarde fué abordado por los periodistas.

Besteiro se mostraba muy satisfecho, manifestando que así daba gusto ser presidente y parlamentario.

Según acuerdos que toman los grupos, creo que el nuevo dictamen se podrá votar esta noche.

Nuevas manifestaciones de Maura. — Elogia al discurso de Azaña. — El dictamen es mi enmienda con dos adiciones más radicales, que acepto por exigirlo así el momento actual

El ministro de la Gobernación, en un grupo de diputados y periodistas, elogió el discurso de Azaña, diciendo que con él salvó una situación que nadie sabe lo peligrosa que era.

Este discurso, añadió, hizo que no hablara, mejor dicho, me hizo callar.

El dictamen es mi enmienda, con dos adiciones más radicales, que acepto por exigirlo así el momento.

Después el señor Maura, hablando con los periodistas vascos, excitaba al señor Picavea para que votara el dictamen.

Lerroux elogia también el discurso de Azaña

El ministro de Estado, decía qu el discurso de Azaña había sido magnífico, analizando bien la crítica situación política.

Al preguntársele qué hará, dijo: Yo, a votar.

Madrid, 14 (5'00)

Se reanuda la sesión. — En vista de que las demás minorías acuerdan la expulsión de los jesuitas y que se prohíbe que los demás religiosos puedan dedicarse a la enseñanza las derechas comienzan la obstrucción

Los ministros se reunieron en Consejo.

Al salir, Maura y Alcalá Zamora dijeron que desconocían la fórmula de los socialistas.

El ministro de Comunicaciones, Martínez Barrios, dijo que creía que no dimitirían ni Maura ni Alcalá Zamora. Ambos — dijo — no pueden aceptar la fórmula, pero Maura ha visto que es preciso optar por el mal menor y que se impone la aceptación del voto de los socialistas, y que no queda más que decidirse por el voto.

Se leyó la fórmula de los socialistas, que como ya hemos teleografiado consiste en la disolución de la Compañía de Jesús, prohibir a todas las Congregaciones que se dediquen a la industria, comercio y también a la enseñanza, y señala un plazo de dos años para extinguir el presupuesto de culto y clero.

El señor LEIZAOLA, por los vascos, defiende una enmienda y combate con pasión la fórmula de los socialistas. Afirma que la agitación callejera es ficticia. Se desecha la enmienda del señor Leizaola.

El sacerdote don BASILIO ALVAREZ censura las diatribas y las irreverencias de varios oradores. Reclama para los curas y los frailes el total de los derechos de ciudadanía de los demás individuos y termina pidiendo la concordia.

A partir de este momento, las derechas comienzan la obstrucción, presentando innumerables enmiendas, y pidiendo votaciones nominales.

A las cuatro y media de la madrugada continúa la sesión.

El orden está garantizado. — La sesión durará hasta las ocho de la mañana.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que el orden público está garantizado y que la sesión durará hasta las ocho de la mañana.

Ha añadido que ni él ni el Jefe del Gobierno intervendrá en la discusión del dictamen, pues la fórmula de los socialistas la admiten todas las minorías excepto los vasco-navarros y los agrarios.

Nos opondremos a la disolución de las Ordenes religiosas, dice Besteiro. — ¿La guerra civil? — pregunta un periodista. — No, la defensa.

Hablando con los periodistas, el jefe de la minoría vasco-navarra dijo que habían acordado retirarse de la Cámara.

Nosotros — añadió — no somos del Gobierno, sino de la Cámara, y nos opondremos a la disolución de las Ordenes religiosas, y en algunos sitios, como en Javier, será muy difícil.

— ¿Esto es la guerra civil? — preguntó un periodista.

— No, — contestó el señor Beunza, — es la defensa.

## Bursátil

### BOLEA DE MADRID

Día 13 de Octubre de 1931

### Valores del Estado

Interior 4 %	00 00
Exterior.	00 00
Amortizable 3 %	00 00
Amortizable 4 %	00 00
Amortizable 5 % 1920	00 00
Amortizable 5 % 1927 (con impuestos)	00 00
Amortizable 5 % (libre).	00 00
Amortizable 5 % 1917	00 00

### Varios

Acciones Banco de España	000 00
» Arrendataria de Tabacos.	000 00
Acciones Banco Hispano Americano.	000 00
Azúcares preferentes.	000 00
» Ordinarios.	000 00
Cédulas Banco Hipotec. 4 %	00 00
» » 5 %	00 00
» » 6 %	00 00

### Monedas

Francos.	4 60
Libras.	4 75
Dólares.	11 06
Liras.	57 60

## Chalet to sell

Wonderful site of the Arsenal every comfort, plenty of very good water, pine-trees, garden, etc. etc.

Apply: 22 2nd floor, Santo Espirit Street

## Cine familiar

Ganga de un lote completo de proyector y moto-cámara PATHE-BABY con objetivo TESSTR-ZEIS 1, 2, 7.

Razón: Conquistador, 2 y 4. Palma.

## Compañía Transatlántica

Servicios de los meses de Octubre de 1921

### Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de Octubre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de Nvbre.

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Nvbre.

### Línea del Mediterráneo a Cuba-New York

El vapor «Manuel Arnús», saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H.—Radiotelefonos—Capilla—Orquesta, &c.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort n.º 10.

El vapor «Barcelona» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Octubre, de Valencia el 8, de Alicante, el 9 de Málaga, el 10 de Cádiz el 11, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Nvbre.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico y Venezuela y Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de Octubre de Valencia el 26 de Málaga el 27 de Cádiz el 28 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Nvbre.



## Banco Hipotecario de España

Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12

Delegación de Propaganda en Palma:

Plaza de Cort, 26

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, sobre fincas rústicas o edificios construidos o en construcción, hasta la mitad de su valor.

CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, al 5, 5.50 y 6.50% cotizadas como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y del capital social y sus reservas. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6.50%.

Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegado para Baleares.

**JUAN MULET ROIG**

Préstamos realizados en toda España

1.950 millones

Cédulas Hipotecarias en circulación;

1.210 millones.

**FÍJESE EN LA ETIQUETA**



efectivamente le han

vendido el CALDO

MAGGI en cubitos.

Examine Vd. bien si

la etiqueta lleva las características:

el nombre Maggi

y la marca Cruz-Estrella.

## Sobres comerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

## Pension Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.—Agua corriente, caliente y fría.—Cocina excelente.—Situación en el centro de la Ciudad.—Salones de piano, lectura etc.—Recientemente reformada.—Teléfonos en todas las habitaciones.—Establecimiento a tres fachadas.

**precios reducidos**

Rambla del Turco—Plaza Real

En Calle Colón, 3

Teléfono 14.680 — Barcelona

## Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de subscripción: dos pesetas al mes.

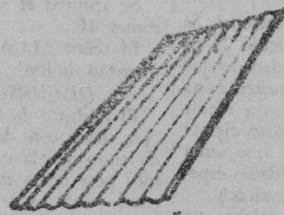
Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

Portland Artificial "Landfort,"  
Gravier-Portland "Vallcarca,"  
de la Fábrica de Cementos Vallcarca

de  
**Jose Fradera**



Bovedillas patentadas para la construcción de techos.  
Canalones indestructibles que no oxidan ni alabean, como los de zinc, plomo, etc.  
Depósitos para agua. Depósitos para aguas, muy económicos.  
Tubos para conducción de aguas.  
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

**Alfredo Llompарт**

Avenida Alejandro Rosselló, 14

## Centro de Anuncios

**M. Serra y Bennasar**

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc.

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

### Se vende

Casa en el Vivero planta baja y piso, agua abundante. Razón: plaza Santa Eulalia, 10. ?

### Persianas económicas

Fabricación económica de persianas, vidrieras, puertas y ventanas de calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casas montadas con los últimos adelantos.

**Jorge Mestre**

Despacho y taller:

Calle Santiago Rusiñol, núm. 15

### Venta

Vendo varios muebles y cuadros. Calle de Ermitaño n.º 10.

### Vinos de mesa Oliver

MAORISTIA SAN JAMES I

Escuelas: Merced, 9. — San Buenaventura, 58. — Desamparados 4.

SERVICIO A DOMICILIO

### ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGGIO**

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. Entadas partes, 1'00 pesetas. — Por correo 2 pesetas, Farmacia Puerto, Plaza S. Ildefonso 5. Madrid.

### RECORDATORIOS DE DEFUNCION Impresos

Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huesogrado, fototípica y fotografiado desde CINCO A TREINTA PSETAS CADA



## En la Casa de la Villa

Firma de una escritura de traspaso

Ayer, a las doce, en el despacho de la Alcaldía se firmó la escritura de traspaso de una parcela de 1600 metros cuadrados en la finca llamada "Ses Finestres Verdes" que los herederos de don Aeljandro Roselló y Pastors ceden al Ayuntamiento, con destino exclusivo para un edificio escuela.

Firmaron la escritura las señoras doña Catalina y doña Margarita Roselló, autorizadas debidamente por sus esposos don José Felíu y don Antonio Pou, juntamente con el Alcalde accidental señor Ferretjans.

Autorizó la escritura el Notario don Asterio Unzué.

Esta es la primera entrega de solar para la ejecución del proyecto general de construcciones escolares formado por la Comisión de Cultura de este Ayuntamiento.

### Visita al Alcalde

Visitaron ayer al Alcalde accidental, señor Ferretjans, una Comisión de la Mutualidad de Patronos Agrícolas de Palma, integrada por don Antonio Galmés, don Rafael Jaume y don Juan Matas, al objeto de darle las gracias por las facilidades que se les dió para poder deliberar y constituirse.

## Almacenes CASA ROCA

Lonjeta, 53

Artículos para Escolares y Normalistas.

## Boletín religioso

HOY, DIA 14

San Calixto, papa y mártir

CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Convento de las Teresas, en honra de su Titular, Santa Teresa de Jesús.

Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, y continuación de la Novena en honra de la Inclita Reformadora del Carmelo con sermón por el Reverendo don Andrés Casellas, Pbro., y canto de solemne Completas y a continuación reserva del Santísimo.

OTRAS CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia del Convento de Santa Catalina de Sena en hora de Nuestra Señora del Santísimo Rosario.

Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario y se dará principio un solemne Triduo que presidirá el Rdo. Sr. don Francisco Jaume, Vicario de la parroquia de San Jaime y a continuación reserva del Santísimo.

JUEVES, DIA 15

Santa Teresa de Jesús, virgen española; fundadora

CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia del Convento de Religiosas Teresas en honra de su Titular Santa Teresa de Jesús, Inclita Reformadora del Carmelo. Fiesta de su Excelsa Titular.

A las seis empezará la primera misa, las que irán continuando cada media hora hasta las diez.

A las siete de la mañana Misa y Comunión general para los Tercerios y Asociados de la Semana Devota del Carmen y devotos de Nuestra Seráfica Madre.

A las diez, Tercia y Misa mayor cantada por la Rda. Comunidad en la que ensalzará las glorias de la Santa el Rdo. Padre Vicente Queralt, Misionero de San Vicente de Paúl.

Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario y conclusión de la solemnisísima Novena en honra de la Inclita Reformadora del Carmelo, con sermón por el Reverendo don Andrés Casellas, Pbro. y terminada, canto del Te Deum y reserva del Santísimo.

OTRAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Convento de Santa Catalina de Sena en

hora de Nuestra Señora del Santísimo Rosario.

A las seis y media, Misa, Exposición, Rosario y Misas rezadas.

Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario y se dará continuación al Triduo con sermón por el Rdo. Sr. don Francisco Jaume, Vicario de San Jaime y a continuación reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En la iglesia de la Merced la Asociación de los Jueves Eucarísticos celebrará su función reglamentaria con Misa de Comunión conmemorativa, a las siete y media.

Por la tarde, después del rezo del Santo Rosario, Gran Hora Santa de Reparación con exposición de Su Divina Majestad.

VISITA

A Nuestra Señora de la Asunción en la Catedral.

## Notas de Sociedad

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Francisca Casanovas para el médico tocólogo de Sóller, don Gabriel Mayol.

La boda se celebrará el próximo mes de Noviembre.

De viaje

Para Barcelona salieron anoche, en el "Rey Jaime I", don Carlos Abellanet, don Miguel Ferrer, don Francisco Pomar, don Gabriel Gual, don Buenaventura Orán, don Antonio Moyá y don Arturo Morey.

Para Ciudadela salieron ayer don Sebastián Llull, don Francisco Orfila y don Antonio Navarro.

De Barcelona han llegado hoy, en el "Ciudad de Barcelona", don B. Alió y señora, don José Serra, don José Otuera y señora don José Puig, don Fran-

cisco Llinás, don Juan Mestres, don J. Bravo, don Julián La Muela, don Jaime Arrom y don José Fernández.

En el "Jaime I" salieron anoche para Barcelona el Rdo. P. Avelino Valdepares y nuestro compañero en la prensa el "Mestre en Gay Saber" don José María Tous y Maroto.

Fallecimiento

Después de recibir los auxilios espirituales, ha fallecido, en esta ciudad, la distinguida señora doña Antonia Cánaves Vidal.

Por su bondad se granjeaba el aprecio de los que la trataban, habiendo sido su muerte muy sentida entre sus numerosas amistades.

R. I. P.

Reciba su familia, especialmente sus sobrinos don Juan y doña Catalina Bauzá y Cánaves, la expresión de nuestro pésame.

Mejorado

Después de haber guardado cama durante varias semanas, se halla bastante mejorado de la dolencia que le aquejaba, nuestro particular amigo el médico don Mateo Alzina.

Lo celebramos.

Ofrecimiento

El Abogado don Ramira Sánchez Crespo nos ha ofrecido, en atento B. L. M., su despacho en Palma, Calle de José Anselmo Clavé, 35-3.

## Robo

La guardia civil de San Antonio (Ibiza) da cuenta al Gobernador de que, noches atrás, un individuo, que llevaba antifaz, penetró en una casa amenazando a la dueña con matarla si no le entregaba el dinero que tenía.

La pobre mujer atemorizada, le entregó na cartera con veinte pesetas que guardaba.

La Benemérita practica gestiones para ver de descubrir al ladrón.

## DEL MAR

Anoche salió el "Jaime I" para Barcelona.

De dicho punto ha llegado hoy el "Ciudad de Barcelona", el cual saldrá esta noche para el puerto de su procedencia.

Para Ibiza y Valencia debía salir este mediodía el vapor "Mallorca".

De Cabrera llegó ayer tarde el vapor "Ciudad de Alcudia".

Mañana debe llegar el vapor "Delfín" de Tarragona.

También debe llegar el vapor "Rey Jaime I", procedente de Barcelona.

Para Ciudadela salió ayer el vapor "Ciudadela".

## En el Ateneo

He aquí el Plan de estudios para el Curso de 1931 a 1932 en el Ateneo.

Fuchs.—Lunes, miércoles y viernes de 7 a 8 noche

Bordados artísticos.—Prof. doña María Aguado.—Martes, Jueves y sábado, de 9 a 11 y media de la mañana.—Prof. Fraulein Irene mañana.

Contabilidad.—Prof. D. Bartolomé Vives.—Martes, jueves y sábado, de 8 a 9 noche.

Corte y confección.—Prof. Isabel Rosselló.—Martes, jueves y sábado, de 8 a 9.

Inglés.—Prof. Mis Margery Eliot.—Lunes, miércoles y viernes, de 6 a 9 noche (tres cursos).

Francés.—Prof. Mme. Pochot de Lassalle.—Martes, jueves y sábado, de 6 a 9 noche (tres cursos).

Solfeo y piano con teoría y Nociones de Armonía.—Prof. doña Margot Cerón.—Martes, jueves y sábado, de 5 a 6 tarde.

Spanish Class for Foreigners.—

Prof. D. José María de Eyaralar.—Lunes, miércoles y viernes de 11 a 12 de la mañana.

## Sueltos y noticias

Mal padre

Ha sido puesto a disposición del Juzgado, un individuo llamado A. A. y V., de cincuenta y dos años, el cual estando en completo estado de embriaguez apaleó brutalmente a una hija suya de diez años, causándole varias contusiones.

## TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

Madrid, 14 (9'30)

Por 171 votos contra 59 es aprobado el dictamen sobre la cuestión religiosa.—Intervención de Ossorio y Gallardo.—El diputado Leizaola es abofeteado

Los señores Gil Robles, Carrasco y Ossorio intervienen.

Ossorio asegura que si se aprueba el dictamen, la Constitución tendrá la mitad de la sociedad española vuelta de espaldas. Si la política suprime los adversarios, será la tiranía del dios Estado. Otro día puede suprimiros a vosotros.

Alcalá Zamora dice que el texto aprobado tendría una ejecución a largo plazo.

En votación nominal se aprueba el dictamen por 171 contra 59.

Terminada la votación se arma un escándalo mayúsculo. Sigfrido Blasco con otros diputados abofetea al seor Leizaola.

Besteiro protesta de la agresión. Termina la sesión a las siete y media de la mañana.

Otras huelgas

Se han declarado huelgas en Alcañiz, Alcalá de Chisvert y en los pueblos de Sanabreja y Requejo de la provincia de Zamora.

## Centro Farmacéutico S. A.

En virtud del sorteo celebrado ante la Junta de Gobierno a tenor de las bases de emisión quedan amortizadas para el día 15 del actual las cuatro obligaciones hipotecarias de esta Sociedad números 46, 69, 115 y 178.

Lo que se hace público para conocimiento de sus tenedores.

Palma, 13 octubre 1931. — P. A. de la J. de G. — El Vocal Secretario, Santiago Llull. V.º B.º El Presidente, Lorenzo Castañer.

## Servicios de Correos

Administración principal: Soledad, 22

Secretaría

De 9'30 a 13. Los días laborables.

Caja Postal de Ahorros y Reclamaciones

De 9'30 a 21. Los viernes no hay servicios.

Giro Postal

De 9'30 a 21. Los domingos no hay servicios.

Certificados

Lunes de 9 a 21'30 y de 17 a 1.

Martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 21'30 y de 17 a 19.

Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 16 a 18.

Paquetes Postales

Impresión de 9 a 11 entrega de 1 a 13'00.

Por la tarde. Lunes, martes y jueves. Los domingos no hay servicios.

Valores Declarados

Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 18'30 y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 11 a 13.

Lista de Correos

Por la mañana. Todos los días de 17 a 18'30.

Entrega de impresos de más de 500 gramos

De 11'30 a 13'30. Los días laborables

Venta de sellos para el franqueo

Por la mañana. De 8'50 a 13'30.

Por la tarde. Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 16'50 a 20'30, los miércoles de 15'50 a 20'30.

# El nuevo servicio Telefónico

Con un teléfono en su domicilio encontrará Vd. las siguientes facilidades.

PRIMERO.— Comunicar rápidamente con todos los abonados de PALMA DE MALLORCA.

SEGUNDO.— Celebrar conferencias con cualesquiera de los abonados y Centros Telefónicos establecidos en más de DOS MIL poblaciones, bastándole marcar el 09, y dar a conocer sus deseos.

TERCERO.—Comunicar perfectamente con Alemania, Argentina, Austria, Australia, Bélgica, Canadá, Cuba, Checoslovaquia, Chile, Dantzig, Dinamarca, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Gibraltar, Hungría, Indias Neerlandesas, Inglaterra, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Marruecos Francés, Méjico, Noruega, Países Bajos, Portugal, Rumanía, Suecia, Suiza, Uruguay, Vaticano y Barcos en alta mar o con cualquier persona residente en dichos países, o sea con un noventa por ciento de los teléfonos del Mundo.

CUARTO.— Utilizar más comodamente el servicio de telefonemas; cuantos se reciben para Vd. en nuestras oficinas le serán transmitidos por teléfono sin pérdida de tiempo. Para los que deseen cursar, le rogamos llame al 07, donde inmediatamente los recibirán, transmitiéndoselos a su destino con la mayor prontitud.

QUINTO.— Figurar en las guías telefónicas. Un anuncio en estas listas es leído millares de veces todos los días.

Próxima la inauguración de la nueva central automática, la extensión dada a la nueva red subterránea nos permite atender con la mayor rapidez cuantas peticiones de abonos telefónicos se nos hagan.

Si desea tener instalado el teléfono para la fecha de la inauguración, le rogamos lo dé a conocer inmediatamente en nuestras oficinas de la antigua Central establecida en la Calle del Conquistador N.º 39, 1.º.

## Compañía Telefónica Nacional de España